



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



GUÍA DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA JÓVENES



PROMOVIENDO LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS

PRINCIPIOS DE LA METODOLOGÍA

ADAPTABILIDAD:

La estructura de la guía está integrada por 3 módulos los cuales incluyen subtemas relacionados a los Derechos Humanos. Los módulos se pueden adaptar al tipo de participante y nivel educativo que se tenga.

EMPODERAMIENTO:

Esta guía buscará generar procesos de empoderamiento tanto individual como colectivo entre los y las Defensoras sean mujeres, hombres o jóvenes. Se espera que este empoderamiento se dé a partir del desarrollo de capacidades de manera activa.

PARTICIPACIÓN:

Busca un proceso donde participen hombres, mujeres y juventudes que se identifiquen con el tema de derechos humanos, sin importar edades ni ubicación de los y las participantes en el proceso de formación.

EQUIDAD:

La metodología procura incentivar la participación de los futuros defensores y defensoras, y participarán en igualdad de condiciones en el proceso, además de propiciar la sensibilización y cambio en relaciones de género en el trabajo que desarrollen como Defensores.

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

Construyendo una **SOCIEDAD** más **JUSTA** y equitativa

PRINCIPIOS METODOLOGÍA

Los principios en que se basa la aplicación de la metodología son los siguientes:
Para el alcance de los resultados del proceso de capacitación se ha programado desarrollar el proceso en 4 módulos, con varios temas respectivamente.

LA FACILITACIÓN

Cuando se habla de “facilitación de procesos” nos referimos a la capacidad de capacitar a diferentes personas con el propósito de lograr empoderamiento y conocimiento teniendo como fin la aplicación en sus comunidades permitiendo esto alcanzar el bienestar colectivo. En el caso de procesos de formación se entiende que “facilitar” es acompañar el proceso de fortalecimiento de capacidades que cada una de las y los participantes va desarrollando. Se debe considerar las condiciones de los y las participantes, tomando en cuenta que cada uno o una tiene sus fortalezas y sus debilidades, lo importante es buscar la innovación de manera que el aprendizaje quede en ellos y ellas para su aplicación práctica y por ende, den respuesta a los y las personas que de una u otra manera buscan ayuda y orientación de los Líderes y Líderesas que trabajan el tema de Derechos Humanos.

EL ROL DE LA FACILITACIÓN

¿Qué es un facilitador o una facilitadora?

Es el instructor o instructora que establece vínculos y comunicación asertiva con sus participantes y les brinda el apoyo en el proceso formativo, busca dejar claridad en los aspectos teóricos, pero también claridad en el trabajo que se espera hacer en la práctica, de manera que lo que se busque a nivel comunitario como consulta, se le tenga una respuesta certera, en este caso de parte de los y las participantes.

La facilitadora y facilitador es una persona comprometida con su propio aprendizaje y crecimiento. Tiene como primera responsabilidad manejar bien el tema del que se está hablando, además de conocer bien los materiales de formación, practicar previamente las técnicas a utilizar, preparar sus propios materiales para el desarrollo de los talleres y dada la especialidad de los contenidos, es una persona comprometida con el enfoque de género, la defensoría de derechos humanos y empoderamiento.

ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES

Los talleres tendrán una duración promedio de un día y medio, pero el Facilitador o Facilitadora puede decidir brindar el taller ampliando el tiempo en base a los conocimientos de las y los participantes. Por eso los tiempos se han calculado para cada momento como aproximaciones y se deja la flexibilidad para que la facilitadora o facilitador determine los tiempos en cada paso a seguir. El control del tiempo dependerá del número de participantes, manejo de las intervenciones y habilidad de la facilitadora o facilitador para cerrar cada plenaria o subtema.

CONSIDERACIONES ANTES, DURANTE Y AL FINALIZARLOS

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

MÓDULOS DE CAPACITACIÓN

<i>Trabajo en equipo</i>	Para realizar un buen trabajo, se debe tener una coordinación fluida con el equipo ejecutor involucrado con el desarrollo de los diferentes módulos de capacitación. Se deben definir los equipos de facilitación y determinar los roles de cada miembro.
<i>Guión y prácticas Previas</i>	Revisar el guión metodológico elaborado para cada módulo/taller y hacer ejercicios previos al desarrollo del proceso de capacitación.
<i>Adapta las Actividades</i>	Según sea la población meta, se debe considerar los diferentes tipos de técnicas y estrategias de enseñanza, de manera que todos y todas los y las participantes alcancen los objetivos propuestos.
<i>La Accesibilidad</i>	Uno de los desafíos en un proceso de capacitación es que todos y todas, las y los participantes puedan interactuar adecuadamente. Se debe tener en cuenta los tiempos de participación, número de grupo de trabajos que se hagan y el número en cada plenaria.
<i>Cumple con el Horario establecido</i>	Con el objetivo de cumplir con los objetivos propuestos por módulo, se debe llevar control de los tiempos en cada módulo/taller, así como las horas de inicio, descansos y finalización.
<i>Desarrolle actividades que ayuden a tener buena Comunicación y Apoyo</i>	Para romper el hielo y generar confianza se deben desarrollar diferentes dinámicas las cuales se deben preparar con antelación, las que tienen que relacionarse con los temas que se estudiarán en cada módulo.
<i>Instrucciones Claras</i>	Cuando inicie las sesiones asegúrese de brindar las instrucciones claras de manera que los y las participantes entiendan que se les está solicitando.
<i>Tu voz es Fundamental</i>	Hable despacio y trate de elevar la voz cuando sea necesario, hable pausado para darse a entender ante los y las participantes.
<i>Evalúe su taller cada vez que finalice</i>	Los comentarios de los y las participantes deben considerarse después que se finalice el taller. Se puede utilizar una encuesta de satisfacción o realizar una dinámica u otras técnicas de evaluación.

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

Módulo 3

Liderazgo Juvenil y Movilidad Humana



“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

Construyendo una **SOCIEDAD** más **JUSTA** y equitativa

ÍNDICE

PRINCIPIOS DE LA	1
METODOLOGÍA	1
PRINCIPIOS DE LA	1
METODOLOGÍA	1
PRINCIPIOS METODOLOGÍA	2
LA FACILITACIÓN	2
EL ROL DE LA FACILITACIÓN	2
¿Qué es un facilitador o una facilitadora?	2
ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES	2
Objetivo	6
Marco Conceptual:	6
Tema 1. Liderazgo	7
Tema 2. Infoactivismo	10
Tema 3: Movilidad Humana	13
Bibliografía	21

Objetivo

Capacitar a los jóvenes para que se conviertan en líderes y agentes de cambio en el contexto de la movilidad humana promoviendo la inclusión, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos.

Marco Conceptual:

Incidencia Política: se refiere a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión ante autoridades estatales, organismos financieros nacionales y otras instituciones de poder. Consiste en generar una serie de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un evento en particular o para la sociedad en particular

Participación ciudadana: la participación ciudadana, es un acto social, colectivo y producto de una decisión personal, que articula la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo la voluntad personal de influir en la sociedad, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida (Merino, 1997)

Liderazgo: proceso mediante el cual una persona influye y guía a otros individuos, equipos o grupos para lograr objetivos comunes. Se trata de la capacidad de inspirar, motivar y dirigir a los demás hacia el logro de metas y resultados.

Juventud: el concepto de juventud comprende un apartado que va más allá de las dicotomías entre juventud y vejez, y abarca nociones biológicas, psicológicas y socioculturales. La juventud representa un colectivo social heterogéneo, ya que las personas que comparten una misma edad, no enfrentan circunstancias, necesidades o subjetividades idénticas (Lozano, 2003)

Activismo: se refiere a la acción colectiva y organizada de individuos o grupos que buscan promover cambios sociales, políticos o culturales en busca de justicia, igualdad y derechos. Los activistas se comprometen activamente en la defensa de causas y luchan por transformar la realidad en la que viven.

Tecnologías de la Información y Comunicación: también conocido como TICS es una forma de activismo que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente Internet y las redes sociales, como herramientas para promover y difundir mensajes, generar conciencia y movilizar a la opinión pública.

Voluntariado: se refiere a la actividad de realizar acciones y servicios de manera desinteresada, con el objetivo de contribuir al bienestar de otras personas, comunidades o causas sociales. El voluntariado se basa en el principio de la solidaridad y la participación ciudadana.

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

Tema 1. Liderazgo

Es una relación de influencia entre un líder y sus seguidores en la que se pretende generar un cambio y llegar a resultados reales que reflejen los propósitos compartidos. Los elementos de esta relación son: líder, influencia, intención, responsabilidad, cambio, propósito compartido y seguidores.

Fuente: <https://concepto.de/liderazgo-2/#ixzz8cr9pR6oF>

Actividad 1: Sociodrama de Liderazgo

Tiempo: 120 minutos.

Recursos:

Papel y lápiz

Puntos clave de aprendizaje:

- Identificar los tipos de liderazgo según las actitudes y aptitudes descritos en la hoja de trabajo

Desarrollo de la actividad:

Cada grupo construye un socio drama donde refleja las características de los tipos de líderes. El facilitador y facilitadora coloca los tipos de liderazgo en la pared y los participantes hacen relación de lo identificado en cada sociodrama con lo establecido en la pared.

1. Liderazgo transformacional:

Este estilo se caracteriza por la capacidad del líder para inspirar y motivar a sus seguidores a alcanzar su máximo potencial y lograr objetivos ambiciosos que van más allá de las expectativas ordinarias. Los líderes transformacionales se distinguen por:

- Visión inspiradora: Poseen una visión clara y atractiva del futuro que desean crear, y son capaces de comunicar de manera entusiasta y convincente a sus seguidores.
- Empoderamiento: Dan a sus seguidores la autonomía y el poder para tomar decisiones y actuar con iniciativa, confiando en sus capacidades y brindándoles el apoyo necesario.
- Desarrollo de personas: Se enfocan en el crecimiento y desarrollo personal y profesional de sus seguidores, creando un entorno que fomenta el aprendizaje y la mejora continua.
- Motivación intrínseca: Inspiran a sus seguidores a trabajar no solo por recompensas externas, sino por la satisfacción personal que proviene de alcanzar objetivos significativos y contribuir a algo más grande que ellos mismos.

Este tipo de liderazgo puede conducir a un alto rendimiento, innovación, compromiso y satisfacción laboral entre los seguidores, creando un ambiente de trabajo positivo y dinámico que impulsa el éxito a largo plazo. Ejemplos de líderes transformacionales reconocidos incluyen a Nelson Mandela, Mahatma Gandhi y Martin Luther King Jr.

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

2. Liderazgo democrático (o participativo):

Este estilo se basa en la participación activa de los seguidores en la toma de decisiones, fomentando la colaboración, el intercambio de ideas y la responsabilidad compartida.

Los líderes democráticos se caracterizan por:

- Consulta y participación: Involucran activamente a sus seguidores en la toma de decisiones, buscando su opinión y aportes para encontrar soluciones conjuntas.
- Comunicación abierta: Promueven una comunicación fluida y transparente, donde las ideas se comparten libremente y se escuchan todas las perspectivas.
- Confianza y respeto: Confían en las capacidades de sus seguidores y los respetan como individuos, creando un ambiente de trabajo inclusivo y valorativo.
- Consenso y colaboración: Buscan el consenso y la colaboración entre los miembros del equipo, fomentando el trabajo en conjunto para alcanzar objetivos comunes.

Este tipo de liderazgo puede generar mayor compromiso, motivación y sentido de propiedad entre los seguidores, quienes se sienten parte integral del proceso y se responsabilizan por los resultados. Ejemplos de líderes democráticos reconocidos incluyen a Abraham Lincoln, Eleanor Roosevelt y Jacinda Ardern.

3. Liderazgo orientado a las personas:

Este estilo se centra en las relaciones interpersonales, la construcción de un ambiente de trabajo positivo y el bienestar emocional de los seguidores. Los líderes orientados a las personas se caracterizan por:

- Empatía y comprensión: Se preocupan por las necesidades, sentimientos y motivaciones de sus seguidores, demostrando empatía y comprensión hacia sus situaciones individuales.
- Apoyo y aliento: Brindan apoyo emocional y aliento a sus seguidores, fomentando su confianza en sí mismos y su capacidad para superar desafíos.
- Reconocimiento y valoración: Reconocen y valoran los esfuerzos y logros de sus seguidores, creando un clima de apreciación y refuerzo positivo.
- Trabajo en equipo y colaboración: Promueven el trabajo en equipo y la colaboración, creando un ambiente donde los seguidores se sienten valorados y parte de un equipo unido.

Actividad 2: Identificar habilidades de liderazgo

Tiempo: 30 minutos.

Recursos:

Papel y lápiz

Puntos clave de aprendizaje:

Identificar las habilidades innatas de liderazgo de cada participante.

¿A quién escogería usted, para que:

Fuera jefe de este grupo	Discutir una nueva idea	Enviarlo de representant e a una	Para pedirle prestado algo	Para salir a divertirse	Para aislarse solo con el o ella en una	Para que acompañe a su pareja en
--------------------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------------------------------	----------------------------------

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

		reunión importante			isla	viaje de recreo

Cada pregunta tiene como objetivo identificar la motivación de afiliación de cada persona y la motivación de poder que tiene cada persona.

Actividad 3. Identificación y Fortalecimiento de liderazgos

Claves importantes para el liderazgo son:

1. Comunicación: La comunicación es clave en casi todos los aspectos de la vida, desde las relaciones personales hasta el ámbito escolar o laboral. Aquí algunos puntos importantes: La escucha activa y la comunicación no verbal.

2. Trabajo en Equipo: Trabajar en equipo es esencial en muchas situaciones. Saber colaborar con otros te ayudará a alcanzar metas que serían difíciles de lograr solo. Aquí algunos puntos importantes: La cooperación, responsabilidad, resolución de

Criterios	Torre #1	Torre #2	Torre #3
Altura			
Belleza			
Resistencia			
Total			

Conflictos, la diversidad de Opiniones.

3. Características del Liderazgo: Ser un buen líder no significa simplemente dar órdenes, sino guiar y motivar a un grupo hacia un objetivo común. Aquí algunos puntos importantes: La visión: Un líder debe tener una idea clara de lo que quiere lograr y ser capaz de comunicar esa visión al equipo, confianza, la empatía, la toma de decisiones, la inspiración.

Tiempo: 90 minutos

Recursos:

- Papel periódico
- Papelógrafo
- Tarjetas
- Maskin tape

Puntos clave de aprendizaje

Fortalecer la comunicación, trabajo en equipo y características de liderazgo, Se pide a los participantes elaborar la torre más alta, la más bonita y la más resistente.

Donde se medirá que torre gana según los criterios de altura, belleza, y resistencia.

Después de construir la torre cada torre se le dará un puntaje.

Tabla de evaluación de criterios:

En medio de la dinámica se estará evaluando las características de liderazgo y al final

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

se preguntará a los participantes de cada uno de las características de reflexión.

Tema 2. Infoactivismo

El infoactivismo es un término que combina las palabras "información" y "activismo" y se refiere a la utilización estratégica de la información y la tecnología para promover causas políticas, sociales o medioambientales, así como para impulsar el cambio social o político. Los infoactivistas emplean diversas herramientas y técnicas, como las redes sociales, la creación y difusión de contenido digital, la recopilación y análisis de datos, el ciberactivismo, entre otros, para generar conciencia, movilizar a la opinión pública y presionar a gobiernos o instituciones en pos de sus objetivos.

El infoactivismo puede manifestarse de diversas maneras, desde la divulgación de información crítica sobre un tema determinado hasta la organización de campañas en línea, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, y la defensa de los derechos digitales. En última instancia, busca empoderar a las personas y fomentar la participación ciudadana en asuntos de relevancia social o política a través de la información y la comunicación digital.

Actividad 1: Elaboración de plan para campañas de infoactivismo.

Tiempo 120 minutos

Objetivo:

- Motivar al grupo a que puedan desarrollar su creatividad con mensajes y campañas con temas de relevancia en la temática de derechos humanos
- Presentar un plan para fomentar las “TIC”
- Motivar al grupo de jóvenes a utilizar los medios a su alcance para promover la temática de derechos humanos

La persona facilitadora organizará entre dos y tres grupos y les motivará a crear una campaña con temas como:

1. Promoción de los derechos humanos
2. Cambio Climático
3. Prevención de la violencia basada en género

Considerando los medios de comunicación a los que tienen mayor alcance y estén familiarizados, esto puede incluir anuncios de radio, pequeñas cápsulas informativas, de radio, TV, redes sociales, imágenes o poster.

Utilizarán el siguiente cuadro para planear cómo podrían organizar sus campañas

En el siguiente cuadro haga un primer borrador de cómo podría ejecutar su campaña de comunicación						
Plan de Campaña						
Fecha	¿Audiencia Para quién?	Técnica ¿Cómo y qué?	Mensaje ¿Qué tema?	Medio 1 ¿Por dónde?	Medio 2 ¿Por dónde?	Comentario

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

--	--	--	--	--	--	--

Actividad 2: Utilización de memes para la realización de mensajes para el infoactivismo.

Tiempo 120 minutos

Objetivo:

- Utilizar nuevas tendencias tecnológicas como mecanismos de expresión artística sobre temas sociales que afectan a las juventudes.
- Motivar la creatividad de la juventud para construir mensajes que impulsen los temas de interés y logren posicionamiento y tendencia en las redes sociales.

Recursos:

- Teléfono inteligente
- Internet
- Aplicación instalada:

Imgflip Meme Generator: <https://imgflip.com/memegenerator>

Tema 3. Espacios Cívicos.

Conceptualización

¿Qué son los espacios cívicos?

Los espacios cívicos son aquellos lugares físicos y virtuales donde las personas pueden reunirse, expresarse libremente, asociarse y participar en la vida pública sin temor a represalias. Son esenciales para el desarrollo de sociedades democráticas justas e inclusivas.

¿Por qué son importantes los espacios cívicos para los jóvenes?

Los espacios cívicos brindan a los jóvenes la oportunidad de:

Aprender sobre sus derechos y responsabilidades: Los jóvenes necesitan comprender sus derechos humanos y cómo pueden ejercerlos. Los espacios cívicos pueden proporcionarles un espacio para aprender sobre estos temas y desarrollar sus habilidades cívicas.

Expresar sus opiniones y preocupaciones: Los jóvenes tienen derecho a expresar sus opiniones sobre los temas que les importan. Los espacios cívicos pueden proporcionarles un plataforma para hacerlo de manera segura y constructiva.

Participar en la toma de decisiones: Los jóvenes deben tener la oportunidad de participar en las decisiones que afectan sus vidas. Los espacios cívicos pueden

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

ayudarlos a conectarse con los tomadores de decisiones y participar en procesos de consulta.

Desarrollar habilidades de liderazgo: Los espacios cívicos pueden brindar a los jóvenes la oportunidad de desarrollar sus habilidades de liderazgo, como la organización, la defensa y la resolución de conflictos.

Contribuir a sus comunidades: Los jóvenes pueden utilizar los espacios cívicos para trabajar juntos para mejorar sus comunidades.

¿Cómo pueden los jóvenes ejercer sus derechos en los espacios cívicos?

Los jóvenes pueden ejercer sus derechos en los espacios cívicos de muchas maneras, como:

- 1- Asistiendo a reuniones y eventos públicos
- 2- Uniéndose a clubes y organizaciones juveniles
- 3- Voluntariado en su comunidad
- 4- Votando en las elecciones
- 5- Contactando a sus representantes electos
- 6- Utilizando las redes sociales para crear conciencia sobre los problemas que les importan

Es importante que los jóvenes:

- 1- Sean conscientes de sus derechos
- 2- Sepan cómo participar en los espacios cívicos
- 3- Tengan la confianza para expresarse y defender lo que creen

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

Actividad 1. Mapa de los espacios cívicos

Tiempo: 120 minutos

Recursos

Papelógrafo

Marcadores

Colores

Maskin Tape

Puntos clave de aprendizaje

- Identificación de los espacios físicos y sociales disponibles para la juventud en las comunidades y municipios.
- Análisis sobre la necesidad de mejorar/abrir/ampliar los espacios cívicos para la juventud

Procedimientos de la actividad

Se pide a los y las participantes elaborar un mural donde ellos y ellas puedan dibujar y pintar los diferentes espacios que utilizan, pero también cuales desean que mejoren o que se construyan en sus comunidades y municipios, podrían dividir en dos el mural con el dibujo de una nube, simulando que la parte superior es un sueño y la inferior es lo que existe actualmente.

Se pide elaborar una descripción de los espacios físicos y los espacios sociales donde ellos puedan desarrollar actividades sociales, deportivas y demás.

Tema 3: Movilidad Humana

Actividad 1: Descripción sobre el tema

Tiempo: 60 minutos

Recursos

Papelógrafo

Marcadores

Colores

Maskin Tape

Data show

Migración: se define sencillamente como el cambio de residencia aplicado a comunidades sociales, desde un punto de origen a uno de destino ya sea internamente o con salida del país de origen a uno de acogida.1i En este fenómeno un objetivo puede llegar a ser la búsqueda de nuevas oportunidades para iniciar una nueva vida, ya que en su entorno sus criterios personales no son satisfechos.

Debemos valorar que la decisión de migrar impactará en la identidad y costumbres del individuo. Por los múltiples factores que se intercambian y mezclan en el entorno,

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

pero no desaparecen.

Este fenómeno social tan complejo abarca múltiples causales y es complicado enmarcarlo en un concepto único, pero es necesario definir otros términos como causales, características y factores que ayudarán a comprender la migración. Es importante definir que es una persona migrante.

Migrante: Es una persona que por decisión voluntaria o forzada dependiendo la causal se trasladara a una nueva comunidad, departamento, o país por un tiempo determinado o indefinido temporal o permanentemente.

Colocar video de reflexión sobre la migración:

<https://www.youtube.com/watch?v=q5qnvMGfeBY>

Como catalogar las personas migrantes:

1. Trabajadores migrantes temporarios, transitorios, o circulares (se encontrarán en el país invitados por tiempo determinado y conciso (ejem. Contratación por cortes de café)
2. Migrantes altamente calificados y profesionales (personas que consiguen trabajos orientados a sus profesiones y permisos legales de residencia para laboral en el país)
3. Migrantes irregulares personas indocumentadas o ilegales y entran a los países de forma irregular
4. Refugiados y solicitantes de asilo: Suelen ser personas en persecución y su vida corre peligro en su lugar de origen por persecución, discriminación, racismo.
5. Migrantes de paso: es aquella persona o grupos de personas que ingresan de forma irregular a un país, pero no permanecen en dicho territorio ya que no es el destino de acogida.
6. Persona apátrida: son aquellas personas que no son reconocidas por ningún país como ciudadanos bajo su legislación. Es decir, no tienen nacionalidad
7. Desplazamiento interno forzado: Son aquellas personas que a causa de violencia o discriminación su vida está en riesgo. deben moverse a un lugar seguro dentro de su país de origen.

Es muy importante recalcar que las personas con estatus migratorios irregulares se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad y violación a sus derechos humanos y laborales, como salarios muy bajos, explotación laboral, malas condiciones y falta de equipo para cumplir sus tareas, y seguridad. (Zloliniski, 2001)

Factores de la migración:

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

Borisovna argumenta que “la migración es causada por ciertas fuerzas sociales, económicas, políticas y ecológicas (o una mezcla de estas) que preceden claramente al movimiento de población en una secuencia temporal de causa-efecto.”

1. Cambio climático por sequías inundaciones, lugares inhabitables y frágiles a los fenómenos ambientales
2. Conflictos por grupos armados y crimen organizado que fragmentan las dinámicas sociales. Vulneran y violentan a los más débiles a unirse o ser desplazados por el abuso discriminación y violencia que obliga a familias enteras a migrar y reubicarse
3. La reunificación familiar, donde la migración puede ser por factores antes mencionados como razón inicial.

Lo que significa que las causas más comunes de la migración se da por factores, sociales políticos, ambientales, y culturales pueden ser causas muy comunes que promueven la migración, como parte del desarrollo del ser humano se considera normal el hecho de buscar mejores oportunidades en la vida, sin embargo se ha podido observar la inestabilidad en sistemas económicos y sociales con democracias y regímenes políticos militarizados con uso excesivo de la fuerza y brutalidad policial violentan los derechos humanos de la población, estas son razones fuertes para migrar de su comunidad en busca de nuevas oportunidades y libertades para vivir.⁵ Sin embargo esta no es la única causa que motivan los desplazamientos humanos. Hay otras causas sociales como el desempleo, dificultad de oportunidades para el desarrollo individual, colectivo y desigualdades polarizadas en donde quien menos ingresos recibe tiene mayores motivos para considerar la migración irregular.

Factores de riesgo para la migración irregular

Es importante valorar que la promoción y protección de los derechos humanos puede llegar a ser un tema complejo pese a las regulaciones, cierre de fronteras y tratados internacionales encontramos panoramas muy diferentes y complejos.

Sin embargo, dado que la práctica es una y el ideal de los derechos humanos es otro, la dinámica generada por la migración ha evidenciado el riesgo y la vulnerabilidad que enfrentan millones de personas en el mundo

Algunos riesgos que sufren la personas.

- ✓ Lesiones físicas por largas distancias recorridas
- ✓ Enfermedades agudas (deshidratación, diarrea, desnutrición, entre otras)
- ✓ Detenciones arbitrarias y abusivas
- ✓ Intimidación
- ✓ Uso de fuerza arbitraria por militares o policías
- ✓ violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes refugiados o solicitantes de asilo
- ✓ Acoso sexual (Insinuaciones, hostigamiento de carácter sexual)
- ✓ Violación sexual (tocamientos y relaciones sexuales de forma obligada)
- ✓ Explotación sexual (una persona recibe recursos económicos, a cambio de

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

entregar a otra persona para que brinde servicios sexuales de forma involuntaria o voluntaria)

- ✓ Trata de personas
- ✓ Torturas
- ✓ Extorciones, asaltos
- ✓ Secuestro
- ✓ Muerte

Actividad 2: “Dejare mi comunidad”

Tiempo: 40 minutos

Recursos:

Papelógrafos
Marcadores
Hojas blancas

Se organizarán grupos para fortalecer y sensibilizar al grupo sobre el desplazamiento forzado y fomentar la comunidad de acogida y contrarrestar el discurso de odio

Objetivo:

- A. Acercar al grupo al concepto de migración
- B. Reflexionar sobre las causas y empatizar con sus consecuencias, resaltando la importancia de la creación de una cultura de acogida.
- C. Promover que los y las participantes se identifiquen como promotores y promotoras de cultura de acogida en sus entornos. Y contrarrestar los discursos de odio.

Comenzamos explicando al grupo que hablaremos de “migración forzada” la persona facilitadora motivará al grupo a que hagan una lluvia de ideas alrededor de este concepto.

1. ¿Con qué ideas relacionan el término “migración forzada”?
2. ¿Cuál fue el último viaje que han hecho? ¿Por qué motivo lo hicieron?

Recogemos sus respuestas y explicamos al grupo que los seres humanos somos seres migrantes, que a lo largo de la Historia nos hemos ido desplazando de nuestros lugares de nacimiento por distintos motivos. Hay dos motivos principales: voluntarios, como el turismo, o forzosos, como los desastres naturales o los conflictos armados, que están obligando a millones de personas en el mundo a desplazarse de sus hogares para poder sobrevivir.

Haremos tres grupos y les asignaremos situaciones que les conlleva a migrar de manera forzada:

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

Grupo n°1: Será una comunidad que sufrió una inundación a causa de los huracanes Eta e Iota, y deben irse de su comunidad ya que está a la orilla de un río y se ha vuelto inhabitable

Grupo N°2: Se ve afectado por un conflicto armado entre mara y pandillas rivales y deben huir por la alarmante violencia vivida en la comunidad.

Grupo N°3: Será una población de un país que tiene un régimen autoritario y militarizado al ser un grupo organizado de estudiantes de oposición, sus vidas se encuentran en riesgo y deben solicitar asilo en un país vecino

Se darán 15 minutos a los grupos para que puedan reflexionar y escribir las siguientes preguntas:

1. ¿Qué creen que pasa con la cobertura de necesidades básicas? (Vivienda, alimentación, salud y educación)
2. ¿Qué tan dispuestos están a abandonar su hogar, y cómo creen que sería el viaje?
3. ¿Cómo les gustaría ser acogidos, en el lugar que serán recibidos?
4. Haremos una diferencia de cómo creen que la migración forzada afecta a hombres y mujeres en torno al género

Luego la persona facilitadora, les motivará a compartir sus respuestas y a buscar factores en común entre los grupos.

Actividad 3: A mi viaje llevo...

Tiempo: 20 minutos

Objetivo:

- A. Fomentar en el grupo la importancia del servicio humanitario a las personas migrantes irregulares
- B. Fortalecer la cultura de acogida y sensibilizar que los viajes no son iguales y dependerá del acceso a recursos y motivo del viaje

La persona facilitadora motivará al grupo a colocarse en sus sitios y reflexionar que muchas veces los viajes se hacen por diferentes motivos y no todas las personas viajan o migran en las mismas condiciones.

1. Entregará a cada persona participante un lápiz y dos hojas, con el dibujo de una mochila (lo encontrará más adelante para imprimir)

- Les dará las siguientes instrucciones y consigna:

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

“Imaginemos que harán un viaje a la playa, la montaña u otro país, y en esa mochila, llevarán todo lo que creen necesario para su viaje”

Les dará un tiempo de 5 minutos para la actividad, y deberán compartir lo escrito

2. Una vez realizado este paso, les pedirá que en la segunda hoja anoten lo que llevarían si tomaran la ruta migrante de forma irregular, luego compartirán lo escrito en la segunda hoja
3. La persona facilitadora les guiará en los siguientes 10 minutos a reflexionar como los viajes no se realizan en las mismas condiciones.

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

A mi viaje llevo....



“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

Construyendo una **SOCIEDAD** más **JUSTA** y equitativa

GUIÓN METODOLÓGICO

Módulo III: Liderazgo Juvenil y Movilidad Humana

Día: 1 ½
Jóvenes

Facilitadores: 2

Participantes: 20-30

H, M,

Tiempo	Tema	Metodología	Materiales	Responsables
1 hora	Inscripción de participantes.	Dialogada	Listado de asistencia.	Facilitadores o Facilitadoras
	Bienvenida y saludos entre los asistentes.	Dialogada	Gafetes para asistentes.	Facilitadores o Facilitadoras
	Compromisos de los y las Participantes frente al proceso de capacitación.	Presentación en Power Point	Computadora, data show, material impreso.	Facilitadores o Facilitadoras
	Apertura del taller y presentación de participantes.	Cada persona se presenta y menciona su nombre, procedencia y expectativa del taller.	Participativa o una dinámica.	Facilitadores o Facilitadoras
120 minutos	Liderazgo	Sociodrama de Liderazgo	Tarjetas de colores, marcadores, Masking tape, data show, computadora conexión a internet o video de los derechos humanos descargado previamente.	Facilitadores o Facilitadoras

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

Construyendo una **SOCIEDAD** más **JUSTA** y equitativa

30 minutos	Liderazgo	Identificar habilidades de liderazgo	Formato, lápiz	Facilitadores o Facilitadoras
120 minutos	Infoactivismo	Plan para campañas de infoactivismo.	Formato y lápiz	Facilitadores o Facilitadoras
120 minutos	Infoactivismo	Utilización de memes para la realización de mensajes para el infoactivismo.	Celulares e internet	Facilitadores o Facilitadoras
120 minutos	Movilidades humanas	Conceptos	Computadora, Data Show, papel rotafolio, hojas con el test de conocimiento.	Facilitadores o Facilitadoras
60 minutos	Movilidades humanas	Movilidades humanas	Casos, marcadores, Masking, rotafolios	Facilitadores o Facilitadoras
40 minutos	Movilidades humanas	“Dejaré mi comunidad”	marcadores, Masking, rotafolios	Facilitadores o Facilitadoras
20 minutos	Movilidad Humana	A mi viaje llevo	Hoja y lápiz	Facilitadores o Facilitadoras
10 minutos	Evaluación y cierre del taller.	Evaluaciones escritas. Compromisos del próximo módulo.	Copias de evaluación caritas.	Facilitadores o Facilitadoras

“PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS”

Bibliografía

- Guerra, M. J. (1999). Mujer, identidad y espacio público. *Contrastes: revista internacional de filosofía*, 46-49.
- Lozano, M. I. (2003). Nociones de juventud. *Última década*.
- Mack, A. (2005). El Concepto de Seguridad Humana. *Papeles de cuestiones internacionales*, 11-13.
- Martínez, A. (2006). Reflexiones en torno al concepto de clase social-Pierre Bourdieu Y el espacio social pluridimensional. *Astrolabio*.
- Merino, M. (1997). *La participación*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- Quiroga, C. M., & Nash Rojas, C. (2007). Sistema Interamericano de Derechos Humanos: *Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos*.
- Zlolniski, C. C. (09 de 2001). *CEPAL*. Obtenido de Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/6eb93c37-54ba-43fd-ab79-fda05196aa9f>